XILOCA 12 págs. 31-46 1993 ISSN: 0214 1175

HISTORIA POSTAL DE CALAMOCHA Y SU COMARCA

Marcas Postales: 1795-1882

Censuras y carterias rurales 1936-1940

Alejandro Abadia Paris'

Resumen.— En la época anterior a la aparición del sello, solo Calamocha tuvo marcas prefilatélicas en su Comarca ya que allí se ubicó la posta. En el trabajo también se estudian las censuras y carterías rurales existentes durante la Guerra Civil Española.

Abstract.— Before appearing stamps, Calamocha was the only village in the area which had its own pre-philatelic marks as it is in this village where the courier was located. This work also studies the "censuras" and rural post-offices found in Spain during its civil war.

El hombre siempre ha sentido la necesidad de comunicarse. Los libros nos traen noticias de señales de humo, del golpear –¿tambores?— materiales de percusión, de la utilización de palomas y hasta de esclavos –Maratón—. No es caso de analizar los hemoródromos, cursores, viatores, veredanos y demás cargos romanos que pasaron por nuestras tierras transportando correspondencia; y aunque el correo como servicio público ya lo contempla Felipe II en 1580, va a ser con Felipe V en 1716, cuando se dicten las primeras tarifas, y en 1720 las primeras ordenanzas; centremos en estas fechas nuestro estudio.

MARCAS POSTALES 1791-1850: PREFILATELIA

Es la época anterior a la aparición del sello. Sólo Calamocha tuvo marcas prefilatélicas en su comarca ya que allí se ubicó la posta.

¿Qué son las postas?

Presidente de Historia Postal de Aragón.

Son esas caxas --en Teruel las llamamos todavía "Ventas"- que la integran hombres, edificios, caballos y carruajes que van a permitir el traslado de la correspondencia. Nadie podía detener o aprehender al maestro de postas --que estaba exento de levas y de ser concejal-, incluso los caballos tenían el privilegio de pastar en los parajes inmediatos, aunque estuvieran vedados.

En el libro "Itinerario Real de las Carreras de Postas" se aprecia como única la comunicación Zaragoza-Teruel en toda la provincia, con postas en Báguena, Caminreal, Villafranca, Villarquemado y la capital; pero no son conocidas marcas en ninguna de ellas.

La primera que aparece data de 1765. Es una "coronada" de Teruel capital. La aparición de las marcas calamochinas coincide con la regulación postal provincial, con dos comunicaciones: Zaragoza-Alcañiz y Zaragoza-Teruel, y siete caxas: Calamocha, Torremocha, Albarracín, Teruel, Hijar, Calanda y Alcañiz.

Conocemos seis clases de marcas comunes a las siete administraciones:

Coronadas

De origen

El Baeza

Francas

Certificado

Franquicias de jueces y juzgados

CALAMOCHA

Entre el valle que se eleva, que se desgaja de norte a sur, del Jiloca al Alfambra, nos encontramos con CALAMOCHA. Primera posta que abre la comunicación de la parte occidental. Tierra de inmensas planicies, con nueve meses de invierno, soportando temperaturas inferiores a los cinco grados bajo cero. El viajero intrépido de postas al llegar a la provincia se encontraba dentro de esas inmensidades blancas, a 884 metros sobre el nivel del mar; sobre esa llanura espléndida, ligada al Cantar del Mio Cid y a Daroca de la que fue frontera. Todavia sus casonas y calles mantienen la esencia del pasado.

Tenía, en los albores del siglo XIX, 2.000 habitantes, y era cabeza del Partido Judicial de su nombre, con 30 municipios más: Báguena, Bea, Bello, Blancas, Burbáguena, Caminreal, Castejón de Tornos, Collado, Cucalón, Cuencabuena, El Poyo, Ferreruela, Fuentesclaras, Lagueruela, Lanzuela, Lechago, Luco de Jiloca, Monreal del Campo, Navarrete, Nogueras, Odón, Olalla, Pozuel del Campo, Santa Cruz de Nogueras, Tornos, Torralba de los Sisones, Tornjo del Campo, Valverde, Villahermosa del Campo y Villalba de los Morales.

La correspondencia la despachaba un administrador y se recibia por un conductor montado que llegaba con el correo de Madrid y Zaragoza los domingos, miércoles y viernes, por la mañana; y con Teruel y Valencia los mismos días a las ocho de la noche; saliendo en iguales días para Madrid y Zaragoza, a las nueve de la noche; y para Teruel y Valencia por la mañana. Dependían también de Calamocha las hijuelas de Montalban y Monforte.

Estudiemos las marcas prefilatélicas de esta demarcación:

LAS CORONADAS (1)

Siguiendo un orden cronológico, la que llamaremos núm. 1 es "la coronada". Los reyes españoles dieron mucha importancia a la seguridad y secreto de la correspondencia, y concedieron el privilegio, para su protección, de estampar en los sobreescritos la corona real, que era la señal de transporte e inmunidad. Eran, pues, "cuños" y no sellos con lo que se tasaba. Normalmente eran de madera de boj, por lo que se deformaban con facilidad y había que sustituirlos frecuentemente. Llevaban el nombre de la demarcación postal a la que pertenecían, en nuestro caso ARAGÓN, y sobre la misma la corona real.

La de Calamocha es más grande que las que normalmente se usaban en el resto de las administraciones de la provincia. Era redonda, con un diámetro de 30 mm. y curiosamente en color marrón, cuando todas van en negro, tal vez por la oxidación de la tinta, lo que la hace fácilmente identificable. La tenemos fechada entre 1785-98, un tiempo corto, lo que le da una extrema rareza.

MARCAS DE ORIGEN (2)

En el año 1799 hubo una disposición oficial en la que se suprimían las coronadas, a fin de lograr una mejor identificación del origen de la correspondencia.

Tendremos que puntualizar que el correo lo pagaba quien lo recibía y el funcionario tenía que calcular la distancia y el número de postas que recorría para portear la carta. Conocer, simplemente, por el dibujo de la corona y la demarcación la ciudad origen requería en muchos casos ser un auténtico experto, por lo que se decidió mantener el nombre de la demarcación regional, cambiando la corona por la abreviatura de la localidad: en Calamocha la "C.A."

La llamaremos núm. 2; lo que ha ocurrido es que en nuestra investigación hemos descubierto dos probables marcas más de origen de Calamocha; a las cuales no podremos catalogar todavía al no encontrar otras y poderlas contrastar. A la que llamaremos 2.2, observamos una mayor separación entre la C. y la A de la abreviatura y el tipo de letra más redondeada; y a la 2.3, las letras son también redondeadas y la C y la A están casi totalmente pegadas. El problema radica en que las tres tienen las mismas dimensiones 32x10 mm, y al no encontrar más que estas dos piezas ha podido ocurrir algún accidente a la hora de su estampación, ya que la madera, como decíamos al principio, tendia a estropearse. Sólo con la aparición de otras piezas con estas marcas o el certificado de un gran experto podría darnos la seguridad total de este pequeño pero hermoso descubrimiento. Hay que ser cautos en estas cosas; pero ahí están.

1842 "EL BAEZA" (3)

Es la más popular de todas nuestras marcas. Fue el primer fechador español y todavía no lo ha igualado nadie en su belleza.

Como ocurrió con las coronadas, las marcas de origen iban quedando desfasadas: El usuario se quejaba de los retrasos y el Correo no podía saber lo que en realidad tardaba una carta desde el origen a su destino. Había que poner fechas en anversos y reversos, y el 8 de mayo de 1842 nace este fechador, llamado cariñosamente *El Baeza* en honor a su impulsor, el Director General de Correos en aquellas fechas Dn. Juan Baeza. Entra en vigor en 512 caxas y en 31 demarcaciones. La tinta en que se va a estampar será roja y, curiosamente, va a ser la primera vez en que se van a unificar criterios en cuanto a las tintas; aunque por circular de 2 de junio de 1844 se volvió a diversificar los colores, correspondiendole a Aragón el color "ladrillo", que fue un fracaso, por lo que una nueva circular de fecha 18 de agosto de 1845 volverá a unificar con el color rojo.

Todo esto le da al Baeza un carisma especial, que no desaprovecha el coleccionista avezado para recoger piezas en los diferentes colores.

En Calamocha no hemos encontrado variantes de esta marca. Mantiene sus 27 mm de diámetro en su círculo concéntrico exterior y sus 16 mm en el interior. Lleva en la parte superior el nombre de la población, completo; en el inferior el de la demarcación postal; a los dos lados el número identificativo de la demarcación –Aragón el 4– y en el centro el bloque fechador movible, en tres líneas horizontales, de arriba a abajo, días en cifras, mes en abreviatura y año completo.

D. Juan Baeza recibió el nombramiento del entonces Ministro de Gobernación D. Manuel Cortina, por R.D. de 18 de mayo de 1841.

MARCAS DE FRANQUICIA

Sobre 1847 el correo empieza a cambiar, o por lo menos a ir supliendo las deficiencias que se vienen detectando por las devoluciones y, por consiguiente, a percibir los porteos. La solución es sencilla: admitir pagar el porte por quien lo envía. Para este fin, y con carácter general, se lanza una marca con la palabra "FRANCO" que permite su libre entrega.

Es muy corriente encontrarla en plicas judiciales y correspondencia oficial y más difícil en correo particular, por lo que estas últimas son más buscadas. Es fácil que estas piezas se estropearan con frecuencia porque es normal encontrar en la provincia otros "francos". Reseñamos esta marca con la núm. 4.

La núm. 5 es una marca encontrada muy recientemente, y junta con la 2.2 y 2.3, de ORIGEN. Estamos, pues, ante una pieza inédita, de las que no hay ninguna duda, ya que han aparecido varias en un archivo con las que se puede contrastar. Es rectangular con puntas matadas y unas dimensiones de 33x15 mm; lleva la palabra FRANCO y las iniciales C.A. sobre la misma, y toda dentro del rectángulo. En ninguna de las piezas consultadas aparece la fecha por lo que tampoco la podemos datar. Por lógica es posterior al franco general; pero habrá que esperar también a futuros descubrimientos para situarla cronológicamente.

Con la aparición del sello el 1 de enero de 1850 las marcas francas dejaron ya de usarse.

LAS FRANQUICIAS OFICIALES

La mayoría de los autores no consideran a estas marcas como postales. En realidad no lo son; circulan como franquicia y aunque en los sobreescritos convive con los porteos, en las plicas judiciales se aprecia que éste desaparece, sustituido por unas aspas, y el sello de franquicia que aquí sólo hemos encontrado del Juzgado de 1.ª Instancia. Escudo ovalado de castillos y leones, coronado; pero no de juez como en la mayoría de los juzgados provinciales. Será la núm. 6.

Otra marca de franquicia que podernos incluir es la del Juzgado de SEGURA, que la suele llevar a Calamocha.

LAS PRIMERAS MARCAS FILATÉLICAS

Reinaba en las Españas doña Isabel II, y tras Real Decreto de 24 de octubre de 1849, se estableció "un nuevo método y precios para el franqueo y certificado de la correspondencia".

En el artículo 13 del R.D. dice. "... el franqueo..., lo harán los mismos interesados por medio de sellos".

Y en un preámbulo se lee la siguiente norma: "El que quiera franquear una carta no tiene más que pegar en el sobre de ella uno o más sellos, según su peso, y echarla al buzón..."

El 1 de enero de 1850 nace el primer sello español, y desde un principio se impone una necesidad a fin de evitar el fraude: inutilizarlos para que no pudieran volver a usarse. Aparece entonces el "matasellos".

El primer matasellos español siguió siendo *el Baeza*, ya que desde el 1 de enero hasta los diez primeros dias del mes de marzo de 1850 en que aparece "la araña", en Teruel capital, lo veremos realizando estas funciones.

LA ARAÑA (7)

Hay dos versiones sobre la utilización de este matasellos español. Mientras que unos lo achacan a una decisión de la Reina que prefería una marca que no emborronara su figura, otros hablan de que la Dirección General de Correos debió advertir la necesidad de un signo que no perjudicase la claridad del fechador, como lo hizo Gran Bretaña. De ahí que se le encargara al herrero de Madrid, Tomas de Miguel, quien presentó tres modelos, del que fue elegido la araña: que estuvo formada con cuatro arcos en círculos unidos y cuatro flechas que sobresalen. Fue el primer matasellos mudo, ya que no tiene ninguna inscripción. En Teruel capital lo encontramos estampado siempre en tinta de imprenta negra, sin embargo en Calamocha viene obliterando en rojo.

La araña en Calamocha no la podemos precisar, personalmente sólo conozco cuatro piezas. No es una marca corriente de encontrar. La he visto siempre en rojo, lógicamente llegarían en el mes de marzo y se empleó durante todo el año 1851 porque disponemos de cartas con el sello núm. 6, de finales de este año.

LA PARRILLA (8)

Por una disposición de Dn. Manuel Zarazaga, Director General de Correos, el 1 de enero de 1852 se deja de usar "la araña" y se ordena la utilización del denominado "de parrilla". Es también de los llamados "mudos". Matasella mucho más fuerte, y esta es una de las preocupaciones de la Administración a fin de evitar la reutilización del sello.

El Dr. Tort Nicolau lo describe así en su "Guía del coleccionista de lo sellos de correos de España" (Tomo I, pág. 101, Reus 1935): "Ovalo de 22 por 17 milímetros, con seis líneas paralelas en el interior".

El 14 de octubre de 1858 se ordenó su recogida y no hemos encontrado estampaciones a partir de este año.

La parrilla de Calamocha sólo se conoce en color negro, aunque, curiosamente, conviva con otras marcas estampadas en rojo, parece que la villa fijó fielmente la norma que establecía matasellar "con tinta negra de imprenta procurando que ésta contenga bastante aceite, porque este líquido contribuye de una manera eficaz a dejar aquellos inservibles".

"EL EGAÑA" (9)

El Baeza seguía perviviendo de fechador con las arañas y rejillas, por lo que este uso continuado llegó a un punto que el deterioro que sufría le hacía prácticamente inservible. En 1853 el ministro de la Gobernación, Egaña, ordenó, por R.O. de 16 de septiembre reemplazar los anteriores fechadores por otros nuevos. Se le conoce como "Matasellos Fechador Tipo I de 1854", pero algunos autores, por las variantes que en algunas localidades sufrió, le dieron el nombre de *el Egaña* en memoria de su impulsor.

Estaba formado por dos círculos concéntricos, el mayor de 22 mm y el menor de 12 mm de diámetro. El de Calamocha lleva el nombre de la villa en la parte superior y Teruel en la inferior. En el círculo central se indicaba en tres líneas el día, el mes en abreviatura con letra de palo, y el año con sus dos últimas cifras.

Se aplicaba normalmente sobre la carta al lado del sello, que se inutilizaba con la parrilla, hasta que el 15 de octubre de 1858 se ordenó que se inutilizaran directamente los sellos con dichos fechadores. Siempre, en Calamocha, lo hemos encontrado en color rojo, siguiendo la normativa.

Es aquí donde nos aparece una nueva incorporación, importantísima para la comarca, de una nueva estafeta subalterna. Es el uno de junio de 1857: va a ubicarse en MONREAL DEL CAMPO. Y se incorpora con *el Egaña y* con el nombre de "MONREAL"(10). Y si difícil es encontrar piezas de Calamocha, vuelve a acentuarse con Monreal donde encontramos la "rejilla" en sus cartas y algunos sellos obliterando en negro.

"EL NOCEDAL" (11)

La nueva división territorial por R.O. de 7 de mayo de 1857 por el Ministerio de la Gobernación, Nocedal, motivó la necesidad de nuevos techadores, encargando su construcción a Cosme García, a estilo de las que se usaban en Francia—. Ya el tipo I está enmarcado dentro del estilo francés—.

Este tipo de fechador, llamado generalmente TIPO II, estaba formado por dos círculos concéntricos, el mayor de 19,5 mm y 10,50 el interior. En la parte superior el nombre de Calamocha en versales adornadas y en el inferior, la Principal, Teruel. En Monreal cambia el nombre, y ahora se agrega su apellido: "Monreal del Campo" (11.1) también en versales adornadas y con Teruel en el lado inferior; en el centro el bloque fechador en tres lineas horizontales, arriba las cifras del día; en el centro el mes abreviado e inclinado hacia la izquierda y abajo las dos últimas cifras del año. inclinadas también hacia la izquierda, es una forma clara de distinguir el Egaña del Nocedal. En otras administraciones hay un segundo tipo de fechador ligeramente más pequeño; pero tanto Calamocha como Monreal del Campo van a mantener esta marca hasta prácticamente 1878. Estos matasellos fueron realizados en acero y en el extranjero por lo que es fácil encontrar muchas variantes: con punto, sin punto, faltas de composición que hacía que algunos meses o años no marcaran; errores ortográficos... en nuestras dos administraciones pueden apreciarse algunos, pero al ser piezas raras de conseguir no tenemos catalogado casi ningún defecto. Todas las marcas conocidas están en negro, incluida la propia Calamocha, que vuelve a cumplir la nueva normativa con diligencia.

"EL TREBOL" (12)

Las guerras carlistas marcaron un paréntesis importante en la provincia. No tenemos apenas piezas de esta época donde podamos afirmar, de una manera clara, que se siguió usando el *Nocedal* u otra marca. Máxime cuando personajes importantes como D. Manuel Marco Rodrigo, que llegó a General Carlista, era el sobrino de D. Juan Francisco Marco, el Cardenal de Bello, o en el propio Monreal con las hermanas Catalán de Ocón, donde D.ª Blanca, formó parte de la escuela de botánicos, que tanto ayudaron a Loscos, el maestro; y a D. Mariano Gil, D. Gaspar de Tortajada y D.ª Rafaela Latorre... eran personas que debieron tener una fluida correspondencia con colegas, familiares y amigos.

Evidentemente, que en la comarca, en esta época, encontramos importantes personalidades dentro de la cultura: En Blancas estaba D. Jaime García; de Cuencabuena era D. José Sebastian Allueva, y del Poyo D. Pedro Pruneda, del que se conservan algunos ejemplares de la "Historia de la Guerra de Méjico", escrito por allá de 1867; y de Luco D. Francisco de las Torres; y D. Juan Clemente Bernad era de Navarrete y D. Francisco Sta. Bárbara de Olalla... grandes personajes en las ciencias del saber y que da a esta comarca una patina especial en esta época media alta del siglo XIX.

Las Guerras Carlistas, decíamos, abrieron un largo parentesis postal en toda la provincia; pero aquí nos aparece una de las anécdotas más conflictivas de la Historia Postal Española. Fue en Villahermosa. Dice Moens que allí se encontró, después de

librada la batalla, el llamado "falso de Cantavieja" (13), que tanta polémica viene suscitando, unos defendiéndolo, otros dándole el carácter de fantasía y de fraude. No en vano Villahermosa fue la localidad clave carlista del lado occidental de nuestra provincia.

La historia se escribe así entre fraudes y fantasías; imaginaciones y sueños, pero siempre queda la duda, hermosa duda, de que Teruel tuviera su sello carlista, o por lo menos que hubo un intento y un diseño aunque no circulara nunca. Con poco nos conformamos.

La realidad es que hasta la aparición del matasellos de trébol no encontramos otra marca en Calamocha. Fue con otra circular, la del 18 de enero de 1878, y en la provincia hay nuevas administraciones: Albarracín, Alcañiz, Calamocha, Calanda, Híjar, Montalbán, Monreal del Campo, Sarrión, Teruel y Valderrobres. Diez administraciones que van a disponer de esta obliteración que está compuesta por doble círculo concéntrico, el exterior de 26 y el interior de 16 mm de diámetro, arriba el nombre de la localidad en letras de palo sin adornos, y abajo Teruel, entre paréntesis, como capital de la provincia y Administración Principal; y en el centro un trébol de cuatro hojas o pétalos, como semicirculos, y el bloque fechado en tres líneas: cifra del día, mes del año y los dos guarismos últimos del año. Siempre en tinta negra y empleado hasta 1882 en que se implanta el fechador que se ha venido usando, y todavía se utiliza, en la mayoría de nuestras estafetas y agencias.

LAS CARTERÍAS RURALES

Es un tema apasionante dentro del mundo de la marcofilia filatélica. Dependían de los ayuntamientos, pero era la Dirección General de Correos quien las organizaba mediante circulares a través de las Administraciones Principales. Significativa es la del 14 de septiembre de 1857 donde se ordena que las cartas que salgan sin que toque la administración, se inutilice el sello con una cruz en tinta común; pero algunos ayuntamientos dotaron a estas oficinas de marcas, muy buscadas por el coleccionista.

Con la finalidad de poder ir adentrándonos en esta faceta, distinguiremos aquello que nos vienen marcando las normas generales: dos grupos. En el grupo primero estarán reunidas aquellas marcas en las que junto al nombre de la localidad lleve explícitamente la palabra "cartería", y en el grupo segundo las que conste sólo el nombre de la localidad o acompañada de otras indicaciones como Correos, Comunicaciones. Provincia...

En la provincia de Teruel encontramos este tipo de carterías que tienen el nombre de "Iniciativa Privada" y de "Iniciativa Particular", además de las llamadas del "Modelo Oficial" y otras denominadas de "Fortuna".

En todo el partido judicial de Calamocha no hemos encontrado marcas Privadas de Ayuntamiento ni de Particulares; pero sí que a partir de 1889 y, curiosamente, con la emisión del sello del *pelón*, hay un reparto de matasellos de cartería que dentro de un formato de 23x13, (14) siempre aproximadamente, ya que varían unas de otras en milímetros, las encontramos en:

Báguena Cucalón Luco de Jiloca Pozuel del Campo Torrijo del Campo

Y en el sello del Cadete de 1901 y series sucesivas:

Burbáguena y Navarrete

Siguiendo un orden clásico y teniendo como base las emisiones del pelón, 1889-99; Cadete, 1901-05; Medallón, 1909-17 y Vaquer, 1922-29, marcan:

Báguena: Pelón y Cadete

Cucalón: Pelón, Cadete y Medallón

Luco de J.: Pelón, Cadete, Medallón y Vaquer

Pozuel del C.: Pelón y Cadete Torrijo del C.: Pelón y Cadete. Burbáguena: Cadete y Medallón Navarrete: Cadete, Medallón y Vaquer

La clasificación puede que no sea definitiva, pueden salir otras emisiones marcadas que nos rompa o nos aporte nuevos datos; sin embargo tenemos suficientes elementos de juicio como para darla ya de una forma más cercana a la realidad. A partir de 1905 se fueron sustituyendo las carterías por el fechador definitivo que muchas de ellas lo mantienen todavía. Dependiendo de cuando fuera sustituido encontraremos las emisiones reseñadas. Es cierto que algunas poblaciones no devolvieron la marca de cartería y de ahí que nos sigan apareciendo estas marcas hasta la época de Franco, bien que en número cada vez más reducido y, concretamente, en Calamocha y siguiendo su bella tradición, cumpliendo la normativa, no tenemos ni una sola pieza que la incumpla por lo que nos es más fácil la investigación.

MARCAS POSTALES DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

La Guerra del 36 nos trae un capítulo difícil dentro de nuestra Historia Postal. Conquistas y reconquistas, algunas de las localidades turolenses fueron tomadas hasta tres veces, hace que el estudio sea complicado y, por lo tanto, incompleto. El tiempo que tocó vivir, el analfabetismo de nuestra gente, el miedo, los controles, las censuras... retrajo y sin embargo, avivó la imaginación, la salida a comunicarse con el hijo, con el novio, con el hermano; gracias a las madrinas de guerra hemos encontrado marcas que sin ellas hubiera sido imposible y gracias también a tanta gente que conservó estas piezas como auténticas reliquias de su vida y que un dia formarán parte de nuestro museo postal; gracias a la gente que tuvo el valor de escribir y a la gente que no tuvo miedo de guardar.

LAS MARCAS DE FORTUNA

Hay que ser muy afortunados para encontrarlas. Tuvieron la suerte de contar con ayuntamientos decididos a tener su propia marca. Fueron las carterías rurales. Aquellas que no dispusieron de obliteraciones en tiempos pasados. Hicieron gomígrafos, tampones de goma, marcaron y echaron las cartas al buzón. Eran localidades de apenas 500 habitantes. Las encontramos entre 1937 y 1941. En la comarca:

Blancas (15) Cuencabuena (16) Ferreruela (dos) (17-18) Nogueras (19) Villahermosa (20)

Puede que sea uno de los capítulos más apasionantes de nuestro trabajo. Tal vez por ser el más oscuro. Por ser el que va a dejarnos más interrogantes. Tal vez su publicación nos de más luz y alguien nos explique algo sobre estos gomígrafos de "fortuna". Puede que alguno se conserve. Puede que algún día podamos explicar más cosas. Puede... eso; puede.

CENSURAS

No es muy rica la zona en cuanto a censuras militares durante la época de la Guerra Civil. Calamocha volvió a ser epicentro y el correo, en buena parte, se trasladaba a aquellas localidades donde un grueso de ejército, cuartel de guardia civil o ayuntamiento tenía la potestad de censurar.

Las encontramos en:

Báguena

Bello

Calamocha

Cucalón

Monreal del Campo

Son localidades en donde encontramos estos tipos de censuras:

BÁGUENA: Conquistada por el bando nacional el 19 de julio de 1936, su única censura es de este lado. Sobresale por su frase patriota.

Tiene unas dimensiones de 46x10 y se encuentra en color violeta. (21)

BELLO: Es una censura de carácter muy generalizada, de no encontrarse en carta de Bello sería muy difícil su localización. Lo único que demuestra es que allí estuvo el ejército censurando el correo.

Sus dimensiones son 58x9 y en color violeta.(22)

CALAMOCHA: También conquistada como la mayoría de su comarca por el lado nacional, el 19 de julio de 1937, todas sus marcas encontradas son de esta tendencia. Encontramos cinco:

La C.1 tiene unas dimensiones de 43x15, en negro (23)

La C.2 61x18, en negro (24)

La C.3 85x25, en negro (25)

La C.4 44x12, en azul, negro y violeta. (26)

CUCALÓN: Ya las encontramos en 1938, nacionales, clásica marca de la zona, de caja de imprenta, con las manos señalando; tiene unas dimensiones de 73x10 y va en color negro. (27)

MONREAL DEL CAMPO. Cuatro marcas encontramos en Monreal. Todas nacionales:

La M.1 tiene unas dimensiones de 45x15, verde (28)

La M.2 52x23, en negro (29)

La M.3 48x20, en verde (30)

La M.4 49x15, en verde (31)

FILATELIA MODERNA

Tampoco observamos en la localidad a partir de 1940, ningún sello alusivo, ningún matasellos especial que reseñar y si muchos cambios que han podido originar cuños distintos de las poblaciones que le pertenecen como Oficina Técnica de la que ya está separada la de Monreal del Campo. No las estudiamos en este capítulo porque la mayoría de las obliteraciones están vigentes. Hagamos únicamente lista de las localidades que pertenecen en la actualidad a esta O.T.:

Allueva

Anadón

Bádenas

Báguena

Bañón

Barrachina

Bea

Bello

Burbáguena

Castejón de Tornos

Colladico

Collados

Cosa

Cucalón

Cuencabuena

Cutanda

Ferreruela de Huerva

Fonfría

Godos

Huesa del Común

Lagueruela

Lanzuela

Lechago

Loscos

Luco de Jiloca

Mezquita de Loscos Monforte de Moyuela Navarrete del Rio

Nogueras Nueros Odón

Olalla

Piedrahita Plou

Rudilla San Martin del Río

Santa Cruz de Nogueras

Tornos

Torre los Negros Torrecilla del Rebollar

Valverde

Villahermosa del Campo

Villanueva del Rebollar de la Sierra

Villarejo de los Olmos

Si volviéramos a retomar esta nueva clasificación veríamos como muchas de estas localidades tuvieron matasellos de cartería oficial a primeros de siglo, bueno será para el curioso y amante de la Historia Postal incorporarlos:

Badenas: aparece en Cadete, Medallon y Vaquer Bañón: Pelón, Cadete, Medallon y Vaquer

Barrachina: Pelón, Cadete, Medallón y Vaquer Huesa del Común: Pelón y Cadete

Loscos: Pelón y Cadete Plou: Cadete y Medallón

San Martin del Rio: Pelón, Cadete, Medallón y Vaquer

Mención especial merece "GODOS"(32), tiene una marca especial de las llamadas de "Iniciativa Particular". Las carterías en nuestros pueblos dependían de los ayuntamientos, y en estos primeros de siglo, aquellos que no disponían de marca oficial se la "fabricaron", imaginamos que de acuerdo con Correos y su Administración dependiente. Yo siempre he creído, sin una base sólida que la sostenga, que aquellas marcas donde había un permiso o una autorización eran las de iniciativa particular; es decir, el ayuntamiento tomaba la decisión, solicitaba autorización y ésta se plasmaba con el nombre de la localidad, la provincia encima u otra señal. La distinguiremos de las de Iniciativa Privada en que ésta lleva siempre la palabra "Cartería" y se sobreentiende que ahí sería la propia oficina quien tomara la iniciativa. La verdad es que no hay bases muy sólidas que sostengan estas afirmaciones. Los estudiosos le dan esa clasificación pues vamos a respetar las dos denominaciones.

Hemos reseñado únicamente lo que llamaremos "marcas clásicas" del partido de Calamocha en el siglo XIX y agregamos algunas carterías incorporadas posteriormente y que enriquece más si cabe la comarca. La época moderna la harán otros; es la que estamos viviendo. Es más fácil, pero no por ello menos complicada: franqui-

cias oficiales, ambulantes de trenes, cambios de matasellos, fusiones... y los cambios han sido cuantiosos. La verdad es que hemos encontrado poca colaboración por parte de las oficinas cuando se la hemos pedido.

El coleccionista, en su afán de búsqueda de las marcas se encuentra siempre con inesperadas sorpresas. Son las llamadas novedades y rarezas. No será difícil encontrarlas a partir de ahora. Y es que poco, muy poco, se ha investigado sobre la provincia de Teruel.

Sellos, matasellos, marcas, mapas, documentos legales y bibliografía es, en muchos casos, escasa. Nos hemos apoyado en este estudio en las obras de Guinovart y Tizón, de Tort Nicolau, de Thebusen, de Madoz, de Laiz, de Heller... pero la base la hemos tenido de las propias piezas, de los coleccionistas en sobre, en sello, en plica... que nos están acercando a nuestra propia historia postal, que en definitiva es la historia de nuestras comunicaciones. Acercarnos un poco a como nuestros viejos se relacionaban, hacían sus tratos, daban sus quejas o confesaban sus amores y sus vicios. Es nuestra propia historia, pero esto, y lo repetiré muchas veces, no es nada definitivo. Sería imposible porque cualquier dia pueden salir descubrimientos nuevos. Muchos archivos permanecen inalterables, muchas colecciones ocultas, mucho camino para seguir investigando y aprendiendo. Teruel ha sido muy poco investigada. Si este trabajo sirve de base para el comienzo, Calamocha se sentiria reforzada y nosotros satisfechos.





L. Thiercelin et Charrier



Spécialité de Safrans

RES CUARTO

13

Pithiviers-en-Gâtinais

France

(Loiret)

a comment truel 1890 + Vacco -

12



14

BLANCAS TERUEL

15



FERRERUELA (Terue)) # CORREOS #

17

CF Carteria ET Nogueras ※ (Teruel) **

Ferreruela de Huerva TT CORREOS TO

19

18



€0 YIYA ESPAŃA 6} CENSURA MILITAR

21

CENSURA MILITAR

22

CENSURA MILITAR CALAMOCHA TERURI

23

CENSURA MILITAR

-Calamocha(TERUEL)

24

CALATO CHA (ENSUR' 'ILLITAT

CENSURA MILITAR

26

Censura Militar
 Cucalón (Teruel)

27

Censura Militar MON DEL CAMPO

28

CENSURA MILITAR

Monreal del Campo

29

CENSURA MILITAR MONREAL DEL CAMPO

30

Monreal del Campo

GODOS

32